



RES. CD-ECO N° 060.16

Salta, 04 MAR 2016
Expte. N° 6682/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se solicita se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo regular de **Auxiliar de Primera con dedicación simple** para la asignatura **Contabilidad I de 1° año de la carrera Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003**, que se dictan en esta Unidad Académica, vacante por la renuncia de la Cra. Gabriela Verónica Robles, y;

CONSIDERANDO:

Que Art. 3° de la Resolución N° 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que a fs.10, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi propone la nómina de docentes que conformarán el jurado del concurso objeto de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/16 de fecha 23.02.16, **resolvió aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 13 del expediente de referencia, por el cual aconseja:

"Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 12/13, por el que se dispone la convocatoria a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura, por designación regular, de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Contabilidad I", del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, a desempeñarse en Sede Salta"

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo regular de **Auxiliar de Primera con dedicación simple** para la asignatura **Contabilidad I de 1° año de la carrera Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003**, que se dictan en esta Unidad Académica.





ARTICULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. N° 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 04.03.16 y hasta el 23.03.16.

Inscripción: desde el 28.03.16 al 08.04.16 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 09:00 a 15:00 horas.

ARTICULO 3º- INTEGRAR el Jurado que, de la siguiente manera:

Titular	Cr. Carlos Marcelo Guzmán
	Cr. Carlos Darío Torres
	Cr. Sixto Guillermo Alanís
Suplente	Cr. Sergio Enrique Villalba
	Cr. Oscar Ricardo Loayza
	Cr. Marcelo Antonio Burgos

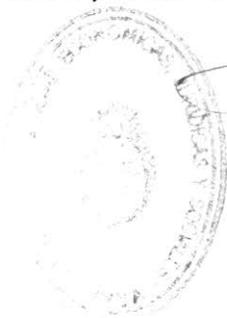
ARTICULO 4º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante desde el 01.12.15 (Ex Gabriela Verónica Robles), cargo creado por Res. CS N° 525/05 y contemplada por Res. CS N° 190/15.

ARTICULO 6º - HAGASE saber al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)
 Dra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria As. Académica y de Investigación
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



(Handwritten signature)
 Cr. Antonio Fernández Fernández
 DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa